



CEIP SANTIAGO APÓSTOL

C/LA TORRE S/N
30002040@murciaeduca.es

SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 12:10
Nº de entrada 88577 / 2025



ARMADO POR
JOSE MARIA PLATA RODRIGUEZ
NIF 75139480K
01/07/2025

PROYECTO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CURSO 2025/26



01/07/2025 12:07:48

PLATA RODRIGUEZ, JOSE MARIA

COLEGIO PÚBLICO SANTIAGO APÓSTOL (MIRANDA)

C/LA TORRE SN, 30319, MIRANDA-CARTAGENA

Teléfono: 968169462

Correo: 30002040@murciaeduca.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Cartagena.es



Presupuestos

PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7U8 7YML V29A FMX9



CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN
CARTAGENA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>



1. JUSTIFICACIÓN

La democracia constituye un pilar esencial del sistema político, ya que asegura la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones y fomenta tanto la igualdad como la libertad. Desarrollar un proyecto centrado en la democracia resulta clave para incentivar la conciencia cívica, consolidar las instituciones democráticas y promover la transparencia y la responsabilidad en la sociedad. Asimismo, al formar a las personas en los principios democráticos, se favorece la creación de una comunidad más justa y equitativa.

En el **CEIP Santiago Apóstol** apostamos por formar a nuestro alumnado en los valores propios del sistema democrático y en la conciencia ciudadana, para que comprendan que tienen el derecho como la responsabilidad de informarse, reflexionar sobre sus decisiones y conductas, y velar por el bien común.

Por ello, este será ya el 5º año consecutivo en el que participamos en la experiencia real de Presupuestos Participativos 2025-26, promovida por el Ayuntamiento de Cartagena, una iniciativa que brinda al alumnado, en igualdad, la oportunidad de experimentar directamente un proceso democrático y comprobar que, mediante su implicación, pueden contribuir a mejorar nuestro colegio y que sus decisiones tienen valor.

2. NUESTRO CENTRO: CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO SOCIAL

El CEIP Santiago Apóstol está situado en la calle La Torre s/n, 30319 Miranda. Es un centro de vieja construcción, con un edificio principal y un recinto construidos en el año 1978, el cual ha tenido a lo largo de su historia varias reformas principalmente de tipo menor. Las principales instalaciones son:

- EDIFICIO PRINCIPAL (Ed. Primaria). El edificio se distribuye en dos alturas y presenta una sola entrada
- EDIFICIO DE ED. INFANTIL: El ciclo de ed. Infantil cuenta con patio con entrada independiente desde el exterior y edificio propio con dos aulas para los alumnos.
- MODULO DEL PATIO TRASERO: donde se encuentran el aula de PT y espacios para el AMPA y materia de ed. Física.
- PATIOS DEL CENTRO:
 - Patio de infantil con zona de columpios y zona de pérgola.
 - Patio de Primaria: Cuenta con amplias zonas para el juego tanto sombreadas como de sol. Hay una pista polideportiva y una pista para mate. En la parte trasera del edificio se encuentra otra zona para juegos y huerto escolar.

Miranda, localidad donde se encuentra el CEIP Santiago Apóstol, es una diputación de la ciudad de Cartagena. No existe ningún núcleo urbano denominado en sí mismo como Miranda, si bien, este nombre alude a un conjunto de parajes, caseríos y barrios separados; pero se conoce como tal al núcleo Los Nietos de Miranda, que en su origen conformaba el primer núcleo urbanizado de la zona. Puede decirse que su población es cercana a 1.400 habitantes. Si se incluyen extranjeros, a esta cifra se le sumarían unas 300



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Cartagena

cartagena.es

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>

Presupuestos

Participativos

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7U7 7YML V29A FMX9

CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN
CARTAGENA



personas más. Cabe destacar el gran aumento en la última década de población inmigrante, principalmente de origen marroquí, la cual se ha establecido en la zona principalmente para desarrollar trabajos en la agricultura. En general, en Miranda predominan las empresas dedicadas al sector de la construcción y a la agricultura.

El alumnado escolarizado vive en los barrios y urbanizaciones de la localidad. Pertenecen a familias con un nivel socioeconómico medio-bajo, a las que en los últimos años la crisis y aumento del paro ha afectado considerablemente.

La ratio media está sobre los 10 alumnos/as aproximadamente. En este curso 2024-25 hay matriculados 10 alumnos y alumnas y la previsión para el curso 25/26 es la siguiente:

CURSO	Nº ALUMNOS/AS	INFANTIL 3-4	INFANTIL 4-5	1º ED. PRIMARIA	2º ED. PRIMARIA	3º ED. PRIMARIA	4º ED. PRIMARIA	5º ED. PRIMARIA	6º ED. PRIMARIA
		10	10	9	13	8	12	10	14

Durante los últimos años el número de matriculaciones ha disminuido considerablemente, siendo este curso 4 alumnos/as los matriculados en infantil de 3 años. El descenso de la población, la falta de empleo en la zona, la falta de viviendas de nueva construcción y la proximidad de varios centros educativos concertados con una mayor oferta educativa que nuestro centro (aula matinal, comedor, variedad de actividades extraescolares, etc.) son los principales motivos.

3. OBJETIVOS

partir de la justificación, **los objetivos** que nos proponemos son los siguientes:

- Fomentar en el alumnado la conciencia sobre la importancia de tomar decisiones de forma crítica y con responsabilidad.
- Investigar sobre el concepto de democracia, su origen, etimología y evolución histórica.
- Aprender a aceptar y respetar las decisiones tomadas por la mayoría.
- Comprender y poner en práctica el desarrollo de un proceso electoral.
- Identificar las necesidades de mejora dentro del centro educativo y en el entorno próximo: Miranda.
- Contribuir a la mejora material de nuestras aulas y espacios, haciendo del colegio un lugar más atractivo y motivador para el alumnado.
- Entender el funcionamiento de los presupuestos participativos y aprender a gestionarlos.
- Desarrollar la empatía en el alumnado, ayudándoles a comprender puntos de vista distintos al propio.
- Valorar la diversidad y reconocer la igualdad de derechos, especialmente entre hombres y mujeres.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Presupuestos Participativos
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)
cartagena.es



Presupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7UH 7YML V29A FMX9



CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN
CARTAGENA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>

SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 12:10
No de entrada: 88877 / 2025

- Potenciar habilidades sociales que permitan resolver conflictos de manera positiva.
- Promover el diálogo y la negociación como vía para alcanzar acuerdos.
- Asumir la toma de decisiones y aceptar la responsabilidad que conllevan.
- Desarrollar una actitud emprendedora y un compromiso activo con la mejora del entorno social.
- Identificar los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena como una herramienta válida para generar cambios y mejoras en la sociedad.

4. SABERES-CONTENIDOS

FIRMADO POR
JOSE MARIA PLATA RODRIGUEZ
MF 79395600K
01/07/202501/07/2025 12:07:48
PLATA RODRIGUEZ, JOSE MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente URL: <https://sede.carm.es/sede/verificarfirma>

Los saberes a trabajar en este proyecto con el alumnado son los siguientes:

- La democracia: definición, origen y evolución histórica.
- El papel de la mujer en la democracia.
- Figuras históricas destacadas por su contribución democrática.
- Diversos modelos democráticos en el mundo.
- Estructura y funcionamiento del sistema democrático actual.
- Principios democráticos: libertad, igualdad, justicia, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación, participación y transparencia.
- Involucración de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesorado y familias.
- Resolución pacífica de conflictos: cómo los enfrentamos y los solucionamos.
- Derechos y deberes fundamentales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de pensamiento, de expresión y de opinión.
- La democracia como vehículo de valores sociales: responsabilidad colectiva, justicia social, servicios públicos y bienes comunes, dilemas éticos, y el conocimiento de los derechos y deberes establecidos por la Constitución española.
- Derechos y obligaciones tanto como miembros del centro como de la ciudadanía.
- Empatía y cooperación: apertura al otro, intercambio de puntos de vista y emociones.
- Fomento del debate, el diálogo y la toma de decisiones consensuada.
- Expresión individual respetando las opiniones ajenas.
- El proceso de votación: organización, control, limpieza del voto, escrutinio y publicación de resultados.
- Uso de las TIC para desarrollar el proceso: difusión de información, elaboración de materiales, control de gastos y registro de actividades.

En nuestro proyecto queremos **destacar que la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los presupuestos participativos reside en que estos últimos son una herramienta clave para lograr la implementación efectiva de los ODS a nivel local, especialmente en el ámbito educativo. Los presupuestos participativos permiten a la ciudadanía decidir sobre una parte del presupuesto público, promoviendo la inclusión social, la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para el cumplimiento de los ODS.

Destacamos la relación con los siguientes ODS:

- ODS 4. Educación de calidad** promoviendo una educación inclusiva.
- ODS 5. Igualdad de género** garantizando derechos igualitarios.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.**
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas** para dialogar encontrando soluciones y promover los derechos humanos.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Presupuestos Participativos
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)
cartagena.esPresupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7UH 7YML V29A FMX9

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CARTAGENALa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>

5. METODOLOGIA

El enfoque metodológico de este proyecto será activo y colaborativo, basado en el trabajo en grupo como estrategia clave para fomentar el **aprendizaje cooperativo**. Además, se buscará la implicación de toda la **comunidad educativa**, así como de entidades y organismos externos de nuestro entorno más inmediato como: Asociación de vecinos, Amas de casa, Asociación de la vejez, etc.

Las **herramientas digitales** tendrán un papel esencial en la implementación del proyecto, dado que vivimos en una era tecnológica donde el alumnado necesita dominar su uso de manera responsable.

El alumnado usará los dispositivos digitales para extraer información y elaborar presentaciones sobre los presupuestos.

Asimismo, se dará especial importancia a la **expresión oral** a través de exposiciones, debates y otras dinámicas grupales que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico, la expresión de ideas y sentimientos, y la interpretación de hechos relevantes.

En cuanto al **debate**, se convertirá en una herramienta clave para que los alumnos puedan compartir sus ideas, propuestas y reflexiones sobre el proyecto de presupuestos participativos. Todo ello se desarrollará en un ambiente de convivencia positivo, que potencie valores democráticos, favorezca la escucha y el respeto, y estimule un entorno educativo acogedor y constructivo.

Estas prácticas promoverán el uso de habilidades como la escucha activa, la empatía, el respeto y la tolerancia, contribuyendo a una mejora notable en la convivencia dentro del aula.

Directrices metodológicas para involucrar al alumnado en los presupuestos participativos:

1. Fomentar la sensibilización y el conocimiento:

Inicia con actividades lúdicas y dinámicas que expliquen qué son los presupuestos participativos y por qué son importantes. Utilizaremos ejemplos sencillos y adaptados a la edad del alumnado para que comprendan el proceso y su impacto en la escuela.

2. Crear espacios de diálogo y participación:

Organizaremos asambleas o reuniones en las que los alumnos puedan expresar sus ideas, necesidades y propuestas promoviendo un ambiente respetuoso y abierto, donde todos se sientan cómodos para participar.

3. Formar comités o grupos de trabajo:

Invitaremos a los alumnos interesados a formar comités que coordinen la recopilación y discusión de propuestas.

4. Recopilar propuestas de manera creativa:

Utilizaremos diferentes técnicas para que el alumnado pueda presentar sus ideas, como carteles, dibujos, videos o encuestas digitales. Asegúrate de que todos tengan la oportunidad de participar, incluyendo a los más tímidos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Presupuestos Participativos
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)
cartagena.es



Presupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7UH 7YML V29A FMX9



CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CARTAGENA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>

SELO
Miranda01/07/2025 a las 12:10
Nº de entrada 88577 / 2025

FASE 1: INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DEBATE

Una vez informados de la convocatoria del Proyecto “Presupuestos participativos” 2025/26 por parte del Ayuntamiento de Cartagena, y por iniciativa del equipo directivo, se informó a la comunidad educativa del deseo de volver a participar en dicho proyecto, puesto que la experiencia del año pasado fue muy positiva. Una vez aceptado por toda la comunidad educativa, procedimos a elaborar un equipo de trabajo para la realización de dicho proyecto.

Este proyecto se desarrollará a lo largo de todo el curso y culminará a mediados del tercer trimestre del curso 2025/26 siendo la clase de 6º de Primaria el grupo motor. Hemos elegido esta clase porque pensamos que son los más capacitados para entender y explicar el proyecto al resto del colegio. El director, junto con la tutora, se reunirá con los alumnos de 6º para exponerles el desarrollo de dicho proyecto, así como las actividades previstas.

Se van a establecer grupos de trabajo:

- Marketing.
- Difusión de información.
- Periodistas.
- Fotógrafos.

Se establecerá un calendario del proceso durante el segundo y tercer trimestre del curso 2025/2026. Se elaborará un vídeo explicativo para difundirlo entre el resto de los alumnos y entiendan en qué consiste el proyecto.

Se harán anuncios que darán publicidad al proyecto a través de la radio escolar (usando megafonía instalada el curso pasado gracias a los Presupuesto Participativos 21-22).

Se elaborará vídeos explicativos acerca de la democracia que podrán ser vistos por toda la comunidad educativa a través de códigos QR.

Se diseñará cartelera para informar y decorar el centro escolar.

Se realizará un concurso de lemas.

FASE 2: RECOGIDA DE PROPUESTAS

El grupo motor recoge, clasifica y agrupa las propuestas realizadas por el resto de alumnos/as.

Se elaborará un modelo de actas para recoger la información de las diferentes reuniones.

Se realizarán entrevistas con los coordinadores de ciclo para conocer las necesidades del centro.

Los alumnos crearán un documento donde plasmarán las necesidades del centro, después de realizar un sondeo entre los alumnos.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Presupuestos Participativos
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)
cartagena.esLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificacion>Presupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7UH 7YML V29A FMX9

CONCEJALÍA DE
EDUCACIÓN
CARTAGENA



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 12:10
Nº de entrada 88577 / 2025

FASE 3: PRIORIZACIÓN

- Reunión de la comisión mixta para revisar y debatir las propuestas recogidas valorando las más adecuadas para nuestro centro.
- Realización de un acta donde queden reflejadas las propuestas seleccionadas para las votaciones.



FASE 4: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Dar a conocer al centro de los técnicos municipales para valorar la viabilidad de las propuestas seleccionadas.
- El grupo motor una vez valoradas las propuestas divulgará al resto del alumnado las propuestas elegibles.
- Elaborar carteles promocionales con las propuestas más votadas, además de difundirlas a través de los diferentes medios disponibles.

FASE 5: VOTACIÓN

- Realizar las votaciones para elegir lo que el centro precisa.
- Planificación y organización del proceso de votaciones en nuestro centro de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2025/26.
- Confección de carnets del alumnado.
- Preparación de las actas de constitución de la mesa electoral, de las urnas y el censo de los alumnos.
- Realizar las votaciones.
- Contar los votos y completar las actas.

FASE 6: PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Trasladar la información al Ayuntamiento de Cartagena para informar de las propuestas ganadoras, solicitar asesoramiento y evaluar su viabilidad a través de un acta.
- Informar a la comunidad educativa de los resultados de las votaciones y de las mejoras que se llevarán a cabo.
- Pedir presupuestos a las empresas que se encargarán del montaje e instalación de sus propuestas o de suministrar el material necesario.
- Decidir en reunión la empresa elegida y gestionar su contratación.

01/07/2025 12:07:48
PLATA RODRIGUEZ, JOSE MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los contenidos de este documento están sujetos a verificación. Su autenticidad puede ser confirmada accediendo a la siguiente URL: <https://sede.carm.es/verificar-documentos>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Presupuestos Participativos
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 25-26 (COPIA)
cartagena.es



Presupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7UH 7YML V29A FMX9



CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN
CARTAGENA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.es/verificar-documentos>



FASE 7: EJECUCIÓN, PROYECTOS Y EVALUACIÓN

Como indica la normativa, todo proyecto debe ser evaluado. Esta evaluación la entendemos como un proceso por el cual valoramos el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas en el presente proyecto.

Partiremos de una evaluación inicial, que nos mostrará el nivel de conocimientos previos de los alumnos/as sobre la temática a trabajar en el proyecto. Llevaremos a cabo una evaluación continua o del proceso, donde las actividades de desarrollo del proyecto nos permitirán saber el grado de consecución de los estándares relacionados de nuestras programaciones docentes y los objetivos planteados al inicio del proyecto, para ir adaptándolo a las necesidades observadas. Nos basaremos en la observación directa y en la realización de todas las actividades que se realicen a lo largo de las diferentes sesiones. Llegaremos a una evaluación final donde se realizará un análisis de los resultados obtenidos y la consecución de los objetivos. Los indicadores de logro, que surgen de los objetivos y propuestas de actuación del proyecto, serán el referente para valorar el grado de consecución.

En la evaluación del proyecto intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa, Claustro, Consejo Escolar, la autoevaluación del alumnado y del propio equipo docente, realizando diferentes propuestas a los diferentes miembros.

Para terminar, realizaremos una memoria del proyecto con propuestas de mejora que nos servirá como punto de partida de próximos proyectos o tareas, con los resultados obtenidos y las actividades realizadas en el proceso.

Para llevar a cabo nuestra **evaluación**, tendremos en cuenta los siguientes ítems:

El alumno se comporta de manera democrática a través de la participación, el debate y el diálogo entre nuestros alumnos/as.

Conoce y desarrolla el proceso de unas elecciones.

Identifica las carencias que tiene nuestro centro educativo y su entorno más cercano: Miranda, reflexionando de forma crítica y lógica acerca de estas.

Los alumnos han tomado decisiones de manera responsable y crítica.

Respeto y la aceptación de lo que decida la mayoría.

Se han conseguido mejoras materiales en nuestro centro y aulas.

El alumno ha comprendido el proceso de los presupuestos participativos.

Se ha desarrollado la empatía en nuestros alumnos/as.

Valoran la diferencia y reconocen la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.

Los alumnos/as manejan habilidades sociales y saben resolver los conflictos de forma constructiva y practican el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos de forma democrática.

Toman decisiones y se responsabilizan de las mismas.

Se ha desarrollado un espíritu emprendedor de los alumnos/as se han implicado de forma activa en la sociedad que les rodea, contribuyendo a la mejora social.

Se reconocen los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena como instrumento de mejora y cambio social.



